

ANEXO A

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES: "PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y ATENCIÓN AL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS DE MELILLA/ ACTUACIONES IINTERPRESTES DE LENGUAJES DE SIGNOS "

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL: Labor en pro de los derechos de las personas sordas en Melilla

3.-ENTIDAD (nombre y NIF): Asociación de Sordos de Melilla. G29963915

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN: Personas Sordas

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 48 beneficiarios directos y 200 indirectos.

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES: C/ Paseo de Ronda nº 14, Fuerte Camellos

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario) : Anual.

Actividades de interpretación: horario de mañana y tarde llevado a cabo por dos intérpretes de lengua de signos

Programa de Accesibilidad con las AAPP: A demanda

Programa de Integración, inserción y atención social: Realizar la atención social a la comunidad sorda de Melilla. Elaboración de proyectos destinado a la atención a la comunidad sorda, su seguimiento y justificación. etc..

Programa de apoyo a las lenguas de signos y familias: profesional sordo que se encargara de la enseñanza y difusión de las lenguas de signos ya que actúa como experto en materia de cultura sorda y educativas.

8.- MEMORIA TÉCNICA:

El objetivo general: mejorar la calidad de vida de las personas sordas de Melilla mediante eliminación de las barreras comunicativas entre la comunidad sorda de Melilla y la oyente, y facilitar el acceso a las actividades culturales, formativas y de ocio y tiempo libre.

Para su consecución se realizarán actividades mediante la figura del interprete de lengua de signos: servicios ordinarios de interpretación en situaciones cotidianas, de forma presencial, por teléfono, video llamada, etc. Servicios extraordinarios: asistencias a conferencias, actos, charlas, etc y programa semanal de televisión accesible, dirigido a personas sordas de la ciudad.

9.- PRESUPUESTO TOTAL: 37.453,00 €.

10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES:

Personal Mínimo previsto:

- 1 Mediador comunicativo 20h/semana
- 1 Logopeda 20 horas/semana

Gasto en Personal: 32.437,00 € Actividades y mantenimiento: 5.016,00€

Contrato empresa de limpieza Asesoría y materiales.

ANEXO B SUBCONTRATACIÓN

DECLARACIÓN DE VINCULACIÓN CON TERCEROS DEL SOLICITANTE (ARTÍCULO 29.7.D) DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES) DE ENTIDADES SIN

ÁNIMO DE LUCRO QUE SUSCRIBAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA

DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2024

Don / Doña _____ N.I.F. _____, con domicilio en _____, en representación de _____ (Entidad que solicita la subvención), con domicilio en _____ (domicilio de la Entidad que solicita la subvención) C.I.F. _____ (de la Entidad que solicita la subvención)

DECLARO

La entidad beneficiaria no tiene vinculación con las entidades contratadas para la realización de las actividades a que se refiere la memoria técnica, tal y como se definen en el Reglamento de Subvenciones RD 887/2006 (art. 68.2) y en el Reglamento CE 800/2008 art.3.3.

O DECLARO

La entidad ha subcontratado, para la realización de las actuaciones para las que se solicita la ayuda, con empresas o entidades vinculadas con el beneficiario:

DECLARACION DE VINCULACION CON TERCEROS (artículo 29.7.d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones)

Persona o entidad	Vinculación	Importe contratado (€)

En Melilla a, ____ de _____ de 2024.